

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

Consejería de Justicia.

Resolución de 5 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la **Consejería de Justicia**, por la que **se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna**, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo.

DESTINOS

- A consultar en el [Anexo I](#) de la Resolución.

TOMA DE POSESIÓN

- PLAZO: veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".
- LUGAR: Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

RESOLUCIÓN DE 05/11/2018. PUBLICADA EN BOE DE 18/11/2020

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/18/pdfs/BOE-A-2020-14395.pdf>